



MAKERS
of a Bright Future

Garza García, Nuevo León a 27 de agosto de 2026

Lic. Pedro Díez Sánchez
Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Colonia Cuauhtémoc 06500,
Ciudad de México

Estimado Lic. Díez:

Por medio de la presente el suscrito, Lic. Adrián G. Sada Cueva, en mi carácter de Director General Ejecutivo de Vitro, S.A.B. de C.V. ("Vitro" o la "Sociedad"), en base a lo establecido en las disposiciones 4.033.01 y 4.040.00 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") (en su conjunto el "Reglamento"); el artículo 29 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según estas ha sido modificadas (la "Circular Única"), y en contestación y cumplimiento al comunicado emitido por la BMV el pasado 7 de julio de 2026, me permito manifestar lo siguiente:

Vitro se encuentra analizando diversas alternativas para maximizar el valor de sus inversionistas y hacer un manejo responsable de su capital, a fin de estar en cumplimiento de la legislación aplicable y los requisitos de esa bolsa de valores. Dentro de dichas alternativas se contempla realizar mayor difusión de las operaciones y resultados del grupo o la realización de operaciones de mercado.

Por todo lo antes expuesto, solicito amablemente a la BMV a través de su apreciable conducto:

ÚNICO: Se sirva dar por presentado en tiempo y forma el programa de mi representada de conformidad con el artículo 29 de la Circular Única y la disposición 4.040.00 del Reglamento.

Atentamente

VITRO, S.A.B. DE C.V.

Lic. Adrián G. Sada Cueva
Director General Ejecutivo